



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio trece (13) de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/80

El informe técnico y la declaración del señor NICHOLAS JAMES BRIGSS traídas como prueba de oficio a estas diligencias de la acción popular adelantada entre las mismas partes radicada 2022-381, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el nuevo informe de la Secretaría de Planeación Municipal allegado el día de hoy, sobre la visita realizada al establecimiento de comercio objeto de esta acción popular.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
**Juez**

Firmado Por:  
Suli Mayerli Miranda Herrera  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14737318aca86755f97dc107812850e04f83fe2fe7904bc7e852780cde71e3da**

Documento generado en 13/07/2022 04:28:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**